

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1. ¿Qué es el TFM?

El trabajo de fin de máster es una investigación final en la que se debe demostrar que se han adquirido las competencias y contenidos suficientes para superar la titulación. Aunque se trata de un trabajo de iniciación a la investigación, se espera que exista una aportación singular y genuina al ámbito o área de conocimiento sobre el que se realice el trabajo.

2. ¿Cómo elegir el tema?

Es conveniente que el estudiante, aconsejado por su tutor, elija un tema bien centrado y delimitado, que permita el análisis, la matización, la comparación con temas semejantes y la controversia con algunas –pocas y escogidas– interpretaciones, y que, en todo caso, pueda ser suficientemente abarcado y profundizado en la extensión recomendada del trabajo.

3. ¿Qué extensión debe tener?

Entre 12 000 y 18 000 palabras.

4. ¿Cómo elegir tutor/a?

El estudiante contactará libremente con el profesor o la profesora.

5. ¿Cómo prepararlo (tutorías, redacción)?

ESTRUCTURA

- 1) Introducción, donde se incluya un estado de la cuestión y una presentación del enfoque seguido.
- 2) Un cuerpo central con una estructura clara, sin repeticiones, tópicos, oscilaciones de criterio, excursos innecesarios, divagaciones y, sobre todo, sin incoherencias, ambigüedades ni vaguedades.
- 3) Una conclusión precisa, con la que se puedan confrontar las opiniones divergentes. Tal conclusión debería constituir una alternativa a las soluciones propuestas o una réplica a alguna de las objeciones estudiadas.
- 4) Un índice analítico detallado. En todo caso, deben quedar bien delimitados los temas o problemas que se abordan –incluyendo su interés, relevancia y, en su



caso, novedad–el planteamiento escogido, las soluciones examinadas y sus dificultades.

6. Defensa y evaluación

Los trabajos han de ser presentados aproximadamente un mes antes de la defensa oral. En todo caso se indicará con antelación la fecha límite.

Defensa oral del estudiante: duración: 15 min. Contenidos:

- Justificación clara y concisa de las razones de la elección del trabajo, en función de la carrera seguida;
- Hipótesis inicial y su contextualización.
- Metodología empleada.
- Conclusiones.
- Aportaciones al tema o problema.
- Proyección.
- Inserción del trabajo en las perspectivas intelectuales de desarrollo, a fin de estimar la coherencia y pertinencia del estudio realizado.
- Conexión –si procede– del trabajo con la futura tesis doctoral (continuación, ampliación, prueba de un punto particular de la misma, conexión temática, o tramo en la evolución del autor elegido, etc.).

Tras la defensa, el tribunal planteará preguntas al examinando, con una duración máxima de 15 min por cada miembro, tras lo cual el examinando tendrá hasta 20 min para responder conjuntamente a los miembros. La duración total estimada del acto es entre 60 y 75 min. Posteriormente el tribunal se retirará para deliberar. El resultado final será anunciado por el presidente, en presencia del examinando.

Para más información, consultar la guía docente

